



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE
"DIANA COTORRUELO"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS Nº 480/2022

En la ciudad de Rio Grande, a los 29 días del mes de Junio del 2022 siendo las 13:30hs., en el marco de la Resolución M.E.C.C. y T Nº 372/2020 y su modificatoria Nº 494/2020 y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte "Diana Cotorruelo", procede realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado de 1º llamado:

Cantidad de horas y/o cargo	Espacio Curricular y/o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
1	Preceptor	23952	Lunes a viernes 13:00 a 17:20	suplente			Tarde	renuncia

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento.

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite.

(Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, dentro de los diez (10) días hábiles para de notificación del instrumento legal de designación, según lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley Nacional 14.473, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE
"DIANA COTORRUELO"

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

7.- Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.- Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Nº	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Sección	División	Fecha de Alta	Acepto	Firma
1	Polo	Josué Leonel	36733351	Docente	21.409					
2	Mendoza	María Cristina	36892543	Docente	16.472					
3	Acosta	Cesar	36370362	Docente	14.887					
4	Abregu	Elvira	38744383	Docente	14.881			Anulado por presentación Docente		
5	Aguilar	Bernarda Beatriz	24684875	Docente	14.471					
6	Gómez	Yessica Marina	34149529	Docente	14.000					
7	Ghiano	Maria Leticia	34285702	Docente	13.834					
8	Baez	Noelia Natali	33991607	Docente	13.251					
9	Brizuela	José Ricardo	36668524	Docente	13.091					
10	Julia	Karen Micaela	39999310	Docente	12.004					
11	Albarracin	José Carlos	35390754	Docente	11.439					
12	ROLDÁN	ALEJANDRA ESTHER	32077542	Docente	10.665					
13	Heredia	Maria Patricia	36620293	Docente	10.600					
14	Gonzalez	Matias Ezequiel	38120919	Docente	9.774					
15	Safranchik	Mailen	38528474	Docente	9.345					
16	Arias	Elizabeth	33484291	Habilitante	15.000					
17	Frutos	Noelia Guadalupe	41008149	Habilitante	10.012					
18	Fernandez	Loreley Anabel	36733099	Habilitante	9.005					



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE
"DIANA COTORRUELO"

19	guimil	yamila tamara	38786101	Habilitante	9.000					
20	Herrera	Luisa Margarita	21910127	Supletorio	15.456					
21	González	Daiana Jael	38088296	Supletorio	13.000					
22	Merlo	Ana laura	32787555	Supletorio	6.307					
23	Bellani	Yanina Gabriela	27029741	Supletorio	6.126					
24	Garay Calisto	Angel José	40739605	Supletorio	6.043					
25	Seguel	Jessica Del Carmen	33621127	Supletorio	6.012					
26	Cruz	Marcos	29567931	Supletorio	6.004					
27	coronel	Braian	41127355	Supletorio	6.000					
28	Garcia Sala	Matias Javier	27955837	Supletorio	6.000					
29	Santillan	Kevin Javier	38649133	Supletorio	6.000					
30	Vera	Mariana Elisabeth	30209847	Supletorio	3.000					
31	Medina	Diego Hernan	35806967	Supletorio	3.000					
32	Fabbro	Jonatan David	38120910	999						
33	Quiñonez	Luciana	41036366	ZA						
34	Martinez	Juan Marcelo	27353608	ZM						
35	Salinas	Vanessa Elizabeth	28872497	ZL						
36	Cancino	Rita Verónica	29295468	ZE						
37	Bazán	diego	27898754	ZM						
38	Giménez Ojeda	Sofia Belén	40261354	ZM						
39	SABUGAL	MALENA	43300132	no figura en listado						
40	Escalante	Laura Noemí	32551747	no figura en listado						
41	Saracho	Maximiliano Ezequiel	34242796	no figura en listado						
42	ALVAREZ	JOSE ALBERTO	31272801	no figura en listado						

Firma Autoridad Institucional.